



Autoridad de Edificios Públicos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

12 de junio de 2016

Hon. Rafael Hernández Montañez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
El Capitolio
Apartado 9022228
San Juan PR 00902-2228

**AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS
PRESUPUESTO OPERACIONAL AÑO FISCAL 2016 -2017**

Estimado Presidente:

Reciba un cordial saludo de parte de todos los que laboramos en la Autoridad de Edificios Públicos.

La Autoridad de Edificios Públicos, en adelante "La Autoridad", es una corporación pública constituida como instrumentalidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para ejercer las funciones públicas esenciales conferidas por la Ley Núm. 56, del 19 de junio de 1958, según enmendada. Con su creación se declara y se constituye como política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que sus agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y demás dependencias gubernamentales fomentarán la contratación de los servicios de la Autoridad para satisfacer sus necesidades de diseño, construcción, remodelación, mejoras, operación y mantenimiento financiadas a través de emisiones de bono. En la actualidad, la Autoridad posee 620 estructuras a las que se les brinda mantenimiento continuo localizadas a través de todo Puerto Rico, las cuales se distribuyen en 55 Centros de Gobierno, 423 Escuelas Públicas, 31 Instalaciones de Tribunales, 106 Instalaciones de la Policía y 5 estructuras arrendadas al Departamento

P.O. Box 41029 San Juan Puerto Rico 00940-1029

Cuadro: (787) 722-0101

www.aep.pr.gov

 @aeponline



CÁMARA DE REPRESENTANTES
Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017

Página 2 de 19

de Justicia. Este servicio lo brindamos con nuestra plantilla de más de mil doscientos empleados asignados alrededor de toda la isla. Su estructura operacional consta de nueve Regiones de Conservación y Mantenimiento ubicadas en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Humacao, Guayama, Mayagüez y Ponce. Nuestra estructura organizacional está compuesta en primer lugar por las Áreas de Conservación y de Desarrollo de Proyectos. Además, las Oficinas de Auditoría, Contraloría, Seguridad, Administración, Servicios Legales y Recursos Humanos les sirven de apoyo a las dos áreas principales, antes mencionadas.

Cabe señalar que en la Autoridad existen dos Sindicatos y una Asociación de Gerenciales. Estas son: La Unión de Empleados de Oficina y Profesionales de la Autoridad, la Unión Independiente de Empleados de la Autoridad y la Asociación de Gerenciales.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2015-2016

El presupuesto operacional aprobado para el año fiscal 2015-2016, asciende a \$135 millones. Según se puede observar en la Tabla 1, al finalizar el año fiscal actual proyectamos terminar con un sobrante presupuestario de \$4.6 millones. Esto a fin de cumplir con la Orden Ejecutiva OE-2015-27, la cual establece que toda Corporación Pública que sufraga sus gastos de funcionamiento con ingresos propios y cualquier otra fuente que no sea del Fondo General, debe poseer una reserva presupuestaria de un uno punto cinco por ciento (1.5%) de su presupuesto operacional. Durante el año fiscal en curso la insuficiencia en fondos provenientes de la renta proyectada a junio 30 de 2016 es de \$53.2 millones (Refiérase a la Tabla 2 para el detalle). Hasta el mes de marzo de 2016 los fondos recibidos no cubrían los servicios operacionales que la Autoridad está llamada a ofrecer. A esos efectos, nos vimos en la necesidad de utilizar \$47.8 millones de los fondos provenientes de rentas atrasadas del 2014 -2015 para cumplir con el pago de la nómina de los empleados y algunos servicios esenciales. Además la Autoridad al día de hoy no ha recibido \$23 millones correspondientes a rentas del año fiscal 2013-2014.

TABLA 1 - ANÁLISIS DE PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OPERACIONAL 2015-2016	GASTO ESTIMADO 30 JUNIO 2016	BALANCE
Nómina	\$ 74,557,000	\$ 74,557,000	\$
Facilidades y Pagos por Servicios	29,489,000	27,200,000	2,289,000
Servicios Comprados	25,334,000	25,048,330	285,670
Gastos de Transportación y Subsistencia	1,500,000	580,342	919,658
Servicios Profesionales	1,000,000	925,000	75,000
Otros Gastos	3,045,000	2,014,926	1,030,074
Materiales y Suministros	55,000	41,671	13,329
Anuncios y Pautas en Medios	20,000	2,546	17,454
TOTAL	\$ 135,000,000	\$ 130,369,815	\$4,630,185

TABLA 2 – RELACIÓN DE RENTAS RECIBIDAS

PRESUPUESTO AJUSTADO 2015-16	\$ 363,964,000.00		
PAGO DE PRIMAS DE SEGURO 15-16	\$5,759,829.14		
TOTAL DE RENTAS A RECIBIR	\$ 358,204,170.86		
CANTIDAD MENSUAL	\$ 29,850,347.57		
Mes	Renta Recibida	Renta Mensual	Exceso o (Insuficiencia)
Julio	\$ 22,000,000.00	\$29,850,347.57	\$(7,850,347.57)
Agosto	16,000,000.00	29,850,347.57	(13,850,347.57)
Septiembre	25,250,000.00	29,850,347.57	(4,600,347.57)
Octubre	22,000,000.00	29,850,347.57	(7,850,347.57)
Noviembre	22,000,000.00	29,850,347.57	(7,850,347.57)
Diciembre	25,279,544.44	29,850,347.57	(4,570,803.13)
Enero	22,000,000.00	29,850,347.57	(7,850,347.57)
Febrero	22,000,000.00	29,850,347.57	(7,850,347.57)
Marzo	29,377,757.00	29,850,347.57	(472,590.57)
Abril	31,285,301.27	29,850,347.57	1,434,953.70
Mayo	31,420,539.52	29,850,347.57	1,570,191.95
Junio	36,379,544.44	29,850,347.57	6,529,196.87
Total	\$304,992,686.67	\$358,204,170.84	\$(53,211,484.17)

CUENTAS POR PAGAR

En relación a las Cuentas por Pagar, la proyección a junio 30 de 2016 es de \$42.2 millones. Como se puede observar en la Tabla 3, hubo una reducción de 10.6% en comparación al año fiscal anterior, ello responde en primera instancia a la reducción en la partida de Certificaciones, debido a la merma en la cantidad de proyectos en construcción. Con respecto a los planes de pago, la Autoridad tiene un acuerdo con Deya Elevators por una reclamación de facturas pendientes de pagar a razón de \$8,750 mensuales, la cual también se encuentra al día y cuya fecha de vencimiento es en diciembre de 2016.

TABLA 3 - CUENTAS POR PAGAR

PARTIDA	30-JUNIO-2016	30-JUNIO-2015
SUPLIDORES	\$ 3,220,000.00	\$ 2,648,350.38
RETENIDOS	14,883,776.15	16,673,300.86
SERVICIOS Y/O UTILIDADES	16,967,633.17	15,352,525.40
DIETAS Y MILLAJE	96,300.00	251,316.01
CERTIFICACIONES	6,286,259.93	10,174,253.49
OTROS	748,091.66	1,985,333.20
TOTAL	\$42,202,060.91	\$47,085,079.34

De la lista de Cuentas por Pagar incluida, se identifican alrededor de \$20 millones que corresponden a servicios esenciales, como por ejemplo, mantenimiento de elevadores, acarreo de aguas usadas, seguridad, servicio de agua y luz, fumigación de escuelas, mantenimiento de estructuras, recogido de desperdicios sólidos, entre otros. El no

honrar estos pagos puede resultar en una paralización de los servicios brindados con la consecuencia de que se afecte la salud y se ponga en peligro la seguridad pública. Elementos que hacen de estos pagos uno de rango constitucional. Se adjunta como Anejo1 la opinión Legal de la Oficina de Servicios Legales a través de la Asesora Legal de la Autoridad.

PUESTOS OCUPADOS Y NÓMINA

Como parte de los requerimientos enumerados en las recomendaciones del presupuesto, le incluimos los gastos incurridos por concepto de nómina para los meses de septiembre de 2015, marzo de 2016 y estimado a junio de 2016 los cuales ascienden a \$21.2 millones, \$58.5 millones y \$74.6 millones, respectivamente. A junio 30 de 2016 se estima que los puestos ocupados serán 1,275, cantidad equivalente al pasado año fiscal.

TABLA 4 - PUESTOS OCUPADOS

PUESTOS OCUPADOS	SEPTIEMBRE		
	2015	MARZO 2016	JUNIO 2016
Confianza	25	24	24
Conservación	833	838	838
Conservación Irregulares	0	1	1
Oficina	126	129	129
Gerenciales	220	217	217
Gerenciales Irregulares	22	23	23
Temporeros:			
Unión Independiente	54	38	38
Unión Oficina y Profesionales	9	5	5
TOTAL	1,289	1,275	1275

SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS 2015-2016

Con respecto a la contratación de los servicios profesionales, la reglamentación interna de la Autoridad requiere del aval de la Junta de Directores previo a la formalización de

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017

Página 7 de 19

los contratos de servicios profesionales legales, de auditoría, cabilderos o relaciones públicas y en el caso de los otros servicios profesionales se requiere de la anuencia de la Junta cuando éstos exceden los \$100 mil. El Presupuesto para los servicios profesionales; en los años fiscales 2012-2013 y 2013-2014 fue de \$1.6 millones. La Junta de Directores, a tenor con las Órdenes Ejecutivas OE 2013-002 y OE 2013-003 adoptó medidas de reducción de gastos previo a la Ley Núm.66 del 2014. A tales efectos en los últimos dos años fiscales se redujo el Presupuesto a \$1 millón, esto representa una economía de 37.5%. Dicha reducción fue obtenida mediante el ajuste de servicios, tarifas o tareas. Refiérase al Anejo 2 para el desglose de los contratos registrados en la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR).

Cabe señalar que los bufetes con los contratos de mayor cuantía corresponden a las reclamaciones de construcción donde la Compañía ERAS por su peritaje nos representa desde 1995, en casos que constituyen aproximadamente \$50 millones en reclamaciones y el bufete laboral Sifre-Muñoz-Noya quien atiende los casos ante el Negociado de Conciliación y Arbitraje, Junta Apelativa y Tribunal.

La Autoridad retomó la práctica agresiva de en primera instancia solicitar la cobertura del seguro para los casos que así apliquen. De recibir un fallo adverso, el seguro cubrirá el mismo.

ECONOMÍAS LOGRADAS

Entre las economías y medidas de control de gastos implementadas, se encuentran:

1. El establecimiento de pagar hasta 500 millas mensuales por concepto de millaje al personal de confianza y gerenciales, lo que representa un ahorro aproximado de \$190,000 anuales.

2. La suspensión del pago de dietas y millaje a los miembros de la Junta de Directores de la Autoridad.
3. Se eliminó el uso ilimitado de los vehículos oficiales para el personal de confianza. Su traslado para las gestiones oficiales se realiza a través del transporte oficial ("motor pool"), esto representa un ahorro aproximado de \$50,000 anuales.
4. El uso de teléfonos celulares se canceló lo que constituye un ahorro de \$15,000 anuales.
5. Se ahorraron alrededor de \$2.5 millones mediante la reducción de un 55% en los servicios de cámaras de seguridad, ello sin comprometer la seguridad de nuestros inquilinos y la propiedad pública.
6. El pago de horas extras se limitó a los casos de emergencia o extrema necesidad, aun cuando la naturaleza de los servicios que brindamos nos requiere atender las situaciones que surjan en cualquier momento. Como medida de mitigación, en colaboración con la Unión Independiente de Empleados de la Autoridad y la Asociación de Empleados Gerenciales, establecimos las jornadas de trabajo de 24 empleados de martes a sábado en un horario de 7:00 am a 3:30 pm de los cuales 21 pertenecen a la Unión Independiente y 3 son empleados Gerenciales. También, modificamos el horario de 31 empleados nocturnos de mantenimiento de 1:00 pm a 9:00pm. Las medidas antes mencionadas redundan en un ahorro de aproximadamente \$700,000 anuales.

Además, el Área de Conservación en colaboración con los sindicatos ha realizado varias mejoras significativas a pesar de la actual condición económica. El Programa de Verano es uno de los compromisos programáticos más importantes de la Autoridad, en el cual se reacondicionan las escuelas de cara al inicio del año escolar, para garantizar una estructura operacional y funcional en beneficio de la educación de nuestros niños y niñas. En el año 2012 se asignaron y gastaron \$25 millones en el Programa de Verano de las

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017

Página 9 de 19

Escuelas, de los cuales \$19 millones fueron destinados a la contratación de compañías externas. Mientras que en el verano del 2013 invertimos \$10 millones en la referida actividad utilizando de primera instancia recursos internos y limitando la contratación externa. Sin embargo, en el verano del 2014 fuimos más efectivos en la utilización del presupuesto asignado al Programa de Verano ya que invertimos \$10 millones en las más de 400 escuelas cubriendo trabajos como: reparaciones estructurales, mantenimiento de áreas verdes, plomería, electricidad, pintura, reemplazo de equipos, impermeabilización de techos y refrigeración entre otros. Esta medida generó economías de aproximadamente 60% y la creación de 933 empleos a corto plazo.

No obstante, debido a la deficiencia en la renta recibida durante el año fiscal 2015-2016, se realizó un Plan Alternativo de Verano con los fondos operacionales de la Autoridad. Para la implementación del mismo, los trabajos fueron realizados estrictamente por el personal regular adscrito al Área de Conservación y Mantenimiento, en su mayoría empleados clasificados como: Conserjes, Trabajadores de Conservación I y Técnicos de Conservación. Cada Región conforme a la cantidad del personal adscrito a la misma, estableció su plan de trabajo, a fin de impactar las escuelas. A tales efectos, se obviaron términos y condiciones establecidos en el Convenio, mediante la formalización de una estipulación con la Unión Independiente de Empleados de Conservación de la Autoridad. En dicha estipulación, se acordó que durante el periodo de verano todos los empleados, no importa su clasificación, realizarían trabajos de pintura y cualquier otra labor que les fuera requerida. Al igual que el verano pasado este año, estamos llevando a cabo el Plan Alternativo, con una inversión aproximada de \$700 mil para la adquisición de pintura y materiales provenientes del Presupuesto Operacional. Una vez más queda demostrado el compromiso de nuestros empleados con la Autoridad y el Pueblo de Puerto Rico.

MÉTRICAS

Para medir la eficiencia y mejorar la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes, durante el mes de mayo del 2014 reincorporamos el Programa de Servicio al Cliente el cual permite registrar y monitorear electrónicamente las reclamaciones y solicitudes de servicios. Este sistema fue creado por el personal de nuestra Oficina de Sistemas en colaboración con el Área de Conservación y Mantenimiento. Otra iniciativa realizada en conjunto con los dos gremios y la Asociación de Gerenciales, fue la contratación del Instituto de Investigación Psicológico de la UPR de Río Piedras, a fin de identificar las acciones para la transformación de la cultura organizacional de la Autoridad a partir de los estudios realizados en el 2015. Esto se realizará mediante la otorgación de adiestramientos a los empleados, con el propósito de transformar los elementos conductuales individuales y grupales, desarrollar la comunicación efectiva y el manejo de conflictos, fortalecer y sistematizar el sistema de mérito en todas las acciones del personal incluyendo reclutamiento, desarrollar procesos que garanticen la transparencia y rendición de cuentas, entre otras.

PROGRAMA DE MEJORAS PERMANENTES

La Autoridad a través del Área de Desarrollo de Proyectos y su programa de Mejoras Permanentes, completó durante el año fiscal **2015-2016**, siete (7) proyectos de construcción con una inversión estimada de \$54.8 millones, generando sobre 350 empleos. Algunos de los proyectos destacados durante este periodo son: la construcción de la Escuela Superior con Ofrecimiento Vocacional, en el Barrio San Isidro de Canóvanas, con una inversión total de \$24.8 millones, la cual fue completada y entregada al Departamento de Educación en el mes de julio del 2015. La remodelación del Centro de Gobierno en Coamo, con una inversión total de \$252,200 terminada en septiembre 2015, la construcción de las Nuevas Oficinas de la Junta de Planificación, en el Centro Gubernamental Minillas con una inversión total de \$4.5 millones entregada en el mes de

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017

Página 11 de 19

agosto 2015 y el Proyecto de Mejoras para Rendimiento Energético en el Centro Gubernamental Minillas con una inversión de \$23 millones. Además, realizamos la rehabilitación de las instalaciones de la Secretaría Auxiliar de Adiestramiento y Promoción de Empleos (SAAPE), mediante un acuerdo Interagencial suscrito con el Departamento del Trabajo, con una inversión total de \$350 mil dólares, la misma fue culminada en noviembre del 2015. Este acuerdo generó una economía aproximada de 15% en la partida administrativa del proyecto. En junio 2016, estaremos terminando la rehabilitación de la Esc. José de Diego en Mayagüez, donde se ubicarán las instalaciones del Nuevo Centro de Servicios de Educación Especial, a un costo de \$1.1 millones.

Pese a la situación fiscal, el Área de Conservación realizó mejoras extraordinarias con una inversión estimada de \$1.3 millones. Entre las mejoras se encuentran las rehabilitaciones de escuelas y edificios, reparaciones estructurales y las mejoras a los sistemas mecánicos, eléctricos, de elevadores y de enfriamiento. Por otro lado, se impermeabilizaron alrededor de 329 mil pies cuadrados de techos, con una inversión aproximada de \$1 millón de dólares.

Para el próximo año fiscal **2016-2017**, la Autoridad continuará desarrollando la construcción de tres (3) proyectos con una inversión estimada de \$21.1 millones, generando sobre 150 empleos. Los proyectos incluidos en dicha inversión son las construcciones de la Escuela Elemental Susana Rivera en el Barrio Llanos en Coamo con una inversión total de \$14.5 millones y del Nuevo Centro de Gobierno en el Municipio de Aguada a una inversión total de \$6.4 millones. Otro proyecto prioritario es la remodelación de las facilidades existente de la Escuela de la Comunidad Especializada en Deportes del Albergue Olímpico (ECEDAO) Eugenio Guerra en Salinas, con una inversión de \$550 mil dólares, la cual será completada en julio 2016.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA AÑO FISCAL 2016-2017

El Presupuesto Operacional aprobado para el año fiscal 2013-2014 fue de \$143 millones, sin embargo para el 2014-2015 y el 2015-2016 se redujo a \$135 millones, esto implica una disminución de aproximadamente un 6%. A tenor con el Memorando General Núm. 433-15 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) el cual establece que el presupuesto del próximo año fiscal debe ser menor o igual al del año en curso para el año fiscal **2016-2017** el presupuesto radicado en la OGP es de \$135 millones. Hacemos constar, que en aras de cumplir con el memorando de referencia el Presupuesto recomendado no considera seis (6) escuelas, de las cuales cuatro (4) fueron entregadas en este año fiscal y las restantes dos (2) formarán parte de las operaciones en el 2016, aun cuando esto conlleva servicios de mantenimiento adicionales a los presupuestados y sus costos asociados.

Las partidas del Presupuesto Operacional son:

- 1. Nóminas y Gastos Relacionados-** Esto contiene los pagos por concepto de salarios, licencias, seguros e impuestos de nóminas y beneficios marginales.
- 2. Facilidades y Pagos por Servicios Públicos-** Representa servicios de Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y Teléfono.
- 3. Servicios Comprados-** Incluye los contratos de servicio y órdenes de compra para el mantenimiento y conservación de las facilidades.
- 4. Gastos de Transportación-** Envuelve el pago de dietas y millaje de los empleados de la Unión Independiente de Empleados, la Unión de Oficina y Profesionales y Gerenciales de la Autoridad.
- 5. Servicios Profesionales-** Esta partida representa los contratos de Servicios Legales, Consultivos, Auditoría Externa, Peritos, entre otros.

- 6. Otros Gastos Operacionales-** La contratación del servicio de vigilancia.
- 7. Compra de Equipo-** Incluye el equipo de oficina, tales como computadoras, impresoras, entre otros.
- 8. Anuncios y Pautas** - Representa el costo de los anuncios en los periódicos para divulgación de edictos, entre otras cosas.

El Presupuesto Operacional para el Año Fiscal 2016-2017 en términos de las partidas antes descritas se detalla a continuación:

TABLA 5- PRESUPUESTO OPERACIONAL

PRESUPUESTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Nómina y Costos Relacionados	\$	74,557,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos		29,489,000
Servicios Comprados		25,334,000
Gastos de Transportación		1,500,000
Servicios Profesionales		1,000,000
Otros Gastos Operacionales		3,045,000
Materiales y Suministros		55,000
Anuncios y Pautas en Medios		20,000
TOTAL	\$	135,000,000

NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS

La Autoridad sufraga los gastos de nómina con los ingresos generados por la renta recibida de las agencias clientes del Estado Libre a Asociado de Puerto Rico. Al 30 de junio de 2016, se proyectan 546 puestos vacantes, los cuales se detallan de acuerdo a la clasificación en la Tabla 6.

TABLA 6 – PUESTOS VACANTES

CLASIFICACIÓN	VACANTES AL 30 DE JUNIO 2016
Confianza	8
Conservación	295
Oficina	127
Gerenciales	116
TOTAL	546

FONDOS DE ASIGNACIONES LEGISLATIVAS

Según fuera solicitado en las recomendaciones de presupuesto, se anejan los balances de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas y Especiales las cuales ya han cumplido 3 años o más de vigencia. La Autoridad no ha recibido Fondo Federales durante el año fiscal 2015-2016. Refiérase al Anejo 3 para el desglose de dichas Asignaciones.

INGRESOS PROPIOS

La Autoridad no recibe asignaciones directas del Fondo General, Fondos Federales o Asignaciones Especiales. Su única fuente de ingresos consiste en los cánones de arrendamientos estipulados en los contratos con sus inquilinos, principalmente agencias del gobierno central y corporaciones públicas. Este canon sirve de garantía a los bonos emitidos por la Autoridad. Dicho ingreso por concepto de renta es determinado anualmente y se segrega en los siguientes tres componentes principales:

- 1. Servicio de la Deuda** – Se utiliza para el repago de la deuda incurrida (Bonos y Notas) que proviene del financiamiento de los proyectos. La distribución del servicio de la deuda se basa en la participación de los costos originales incluidos en las emisiones de bono y su refinanciamiento según sea el caso.

2. **Reembolso de Gastos Operacionales** – Se utiliza para cubrir los gastos operacionales de administración, de conservación y mantenimiento de los proyectos. Incluye los gastos administrativos de operación de la Autoridad, así como servicios de conservación contratados a terceros.
3. **Fondo Reposición de Equipo** – Se utiliza para financiar la reposición de todo equipo y sistema que forma parte del origen del bien inmueble. Como por ejemplo: sistemas de aire acondicionado, sistemas eléctricos, impermeabilización de techos, repavimentación, entre otras.

DEUDAS – CUENTAS POR COBRAR

Según fuera establecido en los párrafos anteriores la única fuente de ingreso de la Autoridad depende del cumplimiento contractual de nuestros clientes. Al finalizar el año fiscal 2015-2016 las Cuentas por Cobrar ascienden a **\$234.3** millones. Este monto corresponde a los cánones de arrendamiento adeudados por las Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Siendo los principales deudores la Oficina de Administración de Tribunales, la Autoridad de Carreteras, el Gobierno Municipal de Ponce y el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe. La deuda acumulada de éstos asciende a aproximadamente **\$105.5** millones, esto representa un 45% del total de las Cuentas por Cobrar. Véase el Anejo 4 para el detalle de las mismas.

Recientemente la firma Conway Mc Kenzie nos encomendó a través del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) que cuantificáramos las mejoras necesarias de todas nuestras estructuras para llevar su planta física y sistemas electromecánicos a su condición óptima. Luego de realizar la evaluación correspondiente, determinamos que se requiere de una inversión aproximada de \$61.5 millones para realizar las mismas, las

cuales garantizan los ingresos para el repago de los bonos. Refiérase al Anejo 5 para el detalle.

DESGLOSE DE CONCEPTOS DE GASTOS Y SU PROPÓSITO

El Presupuesto Consolidado para el 2016-2017 es de \$418.8 millones, correspondiente a la renta estimada, el mismo reconoce aproximadamente \$283.8 millones entre bonos y notas. Según fuera establecido en los párrafos anteriores, para el Año Fiscal 2016-2017 el Presupuesto Operacional Recomendado es de \$135 millones. Por ende mantendríamos la reducción de \$8 millones con respecto al Presupuesto Aprobado en el 2013-2014. En la Tabla 7 se puede observar la comparación de años anteriores con respecto al Presupuesto Propuesto. Estas iniciativas demuestran el interés en mejorar y fortalecer a la Autoridad a pesar de la situación fiscal imperante.

TABLA 7 - PRESUPUESTOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2013-2014	PRESUPUESTO 2015-2016	PRESUPUESTO 2016-2017
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83,866,831	74,557,722	74,557,722
SERVICIOS PUBLICOS	26,300,000	26,200,000	26,200,000
GASTOS GEN. Y ADMINISTRATIVOS	5,333,169	497,278	497,278
SERVICIOS DE VIGILANCIA	5,500,000	3,000,000	3,000,000
SEGUROS	7,900,000	8,000,000	8,000,000
SERVICIOS PROFESIONALES	1,600,000	1,000,000	1,000,000
DIETA Y MILLAJE	1,500,000	1,500,000	1,500,000
TOTAL PRESUPUESTOS	\$143,000,000	\$135,000,000	\$135,000,000

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE GASTOS POR LEY NUM. 66-2014

A tenor con las disposiciones establecidas en la Órdenes Ejecutivas OE 2013-002 y OE 2013-003, antes mencionadas, la Autoridad comenzó a implantar medidas de reducción de gastos. Actividades que se completaron con la implantación de la Ley Núm. 66 del 2014, Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico donde adoptamos las medidas establecidas en dicho estatuto.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Núm. 66 del 2014, se llevó a cabo el proceso participativo alterno para lograr acuerdos donde se modificaron los Convenios Colectivos con la Unión Independiente de Empleados y con la Unión de Empleados de Oficina y Profesionales de la Autoridad, para lograr los ahorros requeridos. Los artículos modificados por este proceso y acordados son los siguientes:

TABLA 8 IMPACTO ECONÓMICO - CON LA UNIÓN INDEPENDIENTE EMPLEADOS DE LA AUTORIDAD

DESCRIPCIÓN	ECONOMÍA GENERADA
SALARIOS 2014-2015	\$ 977,400.00
PUESTO VACANTES	1,500,000.00
PROGRAMA DE PINTURA	2,000,000.00
DÍAS FERIADOS (5 DÍAS PROCLAMAS)	583,915
LICENCIAS POR ENFERMEDAD	2,111,299.64
LICENCIAS POR FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	513,497.92
LABOR INTERINA Y RECLASIFICACIONES	28,560.00
UNIFORMES 2015	135,750.00
GASTOS LEGALES	30,240
PASOS POR MÉRITO 2013-2014	407,730.00
TOTAL	<u>\$ 8,288,392.56</u>

TABLA 9 IMPACTO ECONÓMICO UNIÓN DE EMPLEADOS DE OFICINA Y PROFESIONALES DE LA AUTORIDAD

DESCRIPCIÓN	ECONOMÍA GENERADA
SALARIOS	\$188,452.74
LICENCIA POR ENFERMEDAD	316,841.39
DÍAS FERIADOS	84,206.22
FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	110,800.50
RECLASIFICACIONES Y LABOR INTERINA	17,634.33
PLAN MÉDICO JUBILADOS	146,400.00
PUESTOS VACANTES	400,125.67
GASTOS LEGALES	48,210.00
PUESTOS VACANTES ASCENSOS	16,500.00
AJUSTES SALARIALES	77,130.92
TOTAL	<u>\$1,406,301.77</u>

Luego de realizadas dichas modificaciones junto a los representantes de ambos gremios para este año fiscal 2015 - 2016 alcanzamos una economía total para la Autoridad de \$9.7 millones.

Los esfuerzos que iniciamos para lograr la reducción de gastos antes expuestas, los realizamos asegurándonos de no afectar los servicios que estamos llamados a ofrecer. Por tal razón, redujimos los gastos en los siguientes reglones: Puestos de Confianza, Contratos, Vehículos Oficiales, Escoltas y Personal de Seguridad, Teléfonos Celulares y Asistentes digitales y personales, Tarjetas de Crédito, Viajes al Exterior y Otras iniciativas de reducción de costos.

La plantilla de confianza está compuesta de 24 puestos incluyendo a este servidor. De éstos, cinco (5) corresponden a empleados que ostentan puestos de carrera en la Autoridad. En comparación con el 2012 logramos una reducción de 44%, en el renglón de confianza, dicha reducción constituye un 24% adicional a la requerida por Ley – Núm.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017

Página 19 de 19

66 del 2014. En el Anejo 6 le incluimos el último informe radicado, según establece dicha Ley.

En definitiva en la Autoridad estamos comprometidos a redoblar esfuerzos para desarrollar nuestra misión de una manera austera y cónsona con nuestra realidad fiscal.

Nos reiteramos a su disposición para abundar o mejorar las iniciativas previamente esbozadas.

Atentamente,

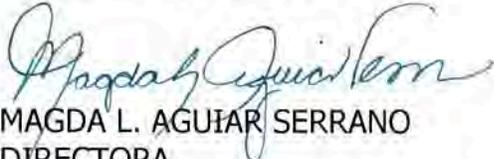


Ing. José L. Dávila Estrada
Director Ejecutivo

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS
Oficina de Servicios Legales

7 DE JUNIO DE 2016


ING. JOSE L. DAVILA ESTRADA
DIRECTOR EJECUTIVO


MAGDA L. AGUIAR SERRANO
DIRECTORA
OFICINA DE SERVICIOS LEGALES

**PRESUPUESTO
2016-2017**

La Autoridad de Edificios Públicos presenta su presupuesto operacional para el Año 2016-2017. En el mismo se incluye, entre otros, el detalle de las cuentas por pagar estimadas al 30 de junio de 2016. Este arroja un total de \$42,202,000.91 para el Año Fiscal 2015-2016.

El Memorial Explicativo, Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2016-2017, del Hon. Rafael Hernández Montañez, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, requiere nuestra opinión legal en torno a cuáles de las cuentas por pagar corresponden a servicios esenciales desde el punto de vista constitucional.

La Autoridad de Edificios Públicos es una corporación pública creada mediante la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada, y ejerce funciones públicas y esenciales del Gobierno, según establece el Art. 1 de la Ley Núm. 56, *supra*. Estas funciones consisten en proveer facilidades y edificios para escuelas, oficinas, cuarteles, tribunales y cualesquiera otras facilidades físicas relacionadas con servicios gubernamentales a los que también se les brinda el mantenimiento correspondiente.

A esos efectos en el Art. 1 de la Ley Núm. 56, *supra*, se declara política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que sus agencias, corporaciones y demás dependencias gubernamentales, promoverán la construcción, remodelación, mejoras, operación y mantenimiento de las estructuras que necesitan para ofrecer sus servicios.

Actualmente, la Autoridad es titular y brinda servicios de conservación a 423 escuelas públicas, 55 centros de gobierno, 106 cuarteles y comandancias de la policía; 31 centros judiciales y tribunales; y 5 estructuras ocupadas por el Departamento de Justicia.

La Constitución del Estado Libre Asociado en su Art. 2, Sección 19 establece la interpretación liberal de los derechos del ser humano y faculta a la Asamblea Legislativa a aprobar leyes en protección de la vida, la salud y bienestar del pueblo.

En la Sección 7 del mismo Art. 2 se dispone que no se aprobarán leyes que menoscaben las obligaciones contractuales.

Como parte de los servicios brindados por la Autoridad a través de los contratos de arrendamiento con las distintas dependencias gubernamentales a las que servimos más allá del espacio físico, está el mantenimiento que se brinda a este espacio y que permite el uso de éste por el arrendatario. En estos servicios se incluyen, pero no se limitan a: seguridad, servicio de mantenimiento de elevadores, servicio de fumigación, acarreo de aguas usadas, servicio de limpieza y mantenimiento de áreas verdes; reparación y mantenimiento de estructuras; aire acondicionado, pintura, sellado de techo, y pago de utilidades (agua, luz, teléfono).

Estos costos son recobrados por la Autoridad a medida que se recibe la renta, ya que dos (2) de los componentes de ésta son para los gastos operacionales y la reposición de equipo. En la medida en que la renta es insuficiente para cubrir los conceptos y servicios antes indicados, estos servicios pueden detenerse lo que pondría en peligro la salud y seguridad pública.

De la lista de cuentas por pagar incluida, podemos identificar que alrededor de \$20mm corresponden a servicios en los que puede estar en peligro la salud o la seguridad pública de manera directa o indirecta.

En nuestra opinión, la deuda que mantenemos con los servicios que consideramos esenciales es de rango constitucional y el no honrarla puede resultar en una paralización de los servicios con la consecuencia de que se vea afectada la salud y que se ponga en peligro la seguridad pública.

Así también, podemos identificar en la Sección 9 del Art. 2 como rango constitucional, las cantidades adicionales que un tribunal disponga en los casos de expropiación que actualmente se están ventilando en el Tribunal de San Juan, Sala de Expropiaciones. Estas cantidades aunque en este momento no están líquidas, pueden representar cantidades adicionales a lo consignado, pero pueden afectar este presupuesto.

**AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS
OFICINA DE SERVICIOS LEGALES**

	Contratistas	Justificación	Honorarios por hora	Cuantía Total Año Fiscal 2015-2016
1	Lcdo. Héctor Rivera Cruz	Litigios en general que incluyan derecho administrativo y cobro entre agencias	1) Abogados de diez (10) años o más de experiencia... \$125.00 – 10% = \$112.50 2) Abogados de cinco (5) años o más de experiencia pero menos de diez (10) \$100.00 – 10% = \$90.00 3) Abogados de menos de cinco (5) años de experiencia... \$75.00 – 10% = \$67.50 4) Paralegales y/o oficiales jurídicos ("law clerks"): menos de diez (10) años de experiencia... \$25.00 – 10% = \$22.50 diez (10) años de experiencia o más... \$40.00 – 10% = \$36.00	\$25,000.00
2	ERAS Legal Services PSC (Lcdo. Enrique R. Adames)	Litigios sobre derecho de construcción	1) Abogados de diez (10) años o más de experiencia... \$125.00 – 10% = \$112.50 2) Abogados de cinco (5) años o más de experiencia pero menos de diez (10) \$100.00 – 10% = \$90.00 3) Abogados de menos de cinco (5) años de experiencia... \$75.00 – 10% = \$67.50 4) Paralegales y/o oficiales jurídicos ("law clerks"): menos de diez (10) años de experiencia... \$25.00 – 10% = \$22.50 diez (10) años de experiencia o más... \$40.00 – 10% = \$36.00	\$230,000.00
3	Sifre & Muñoz Noya C.S.P.	Litigios laborales en el foro estatal y asuntos laborales internos	1) Abogados de diez (10) años o más de experiencia... \$125.00 – 10% = \$112.50 2) Abogados de cinco (5) años o más de experiencia pero menos de diez (10) \$100.00 – 10% = \$90.00 3) Abogados de menos de cinco (5) años de experiencia... \$75.00 – 10% = \$67.50 4) Paralegales y/o oficiales jurídicos ("law clerks"): menos de diez (10) años de experiencia... \$25.00 – 10% = \$22.50 diez (10) años de experiencia o más... \$40.00 – 10% = \$36.00	\$245,942.00
4	Edge Legal Strategies, P.S.C.	Litigios sobre asuntos ambientales en el foro federal, estatal, administrativos y consultivos sobre aspecto ambiental reglamentarios	1) Abogados de diez (10) años o más de experiencia... \$125.00 – 10% = \$112.50 2) Abogados de cinco (5) años o más de experiencia pero menos de diez (10) \$100.00 – 10% = \$90.00 3) Abogados de menos de cinco (5) años de experiencia... \$75.00 – 10% = \$67.50 4) Paralegales y/o oficiales jurídicos ("law clerks"): menos de diez (10) años de experiencia... \$25.00 – 10% = \$22.50 diez (10) años de experiencia o más... \$40.00 – 10% = \$36.00	\$50,000.00

	Contratistas	Justificación	Honorarios por hora	Cuantía Total Año Fiscal 2015-2016
5	HFR Services LLC (Lcdo. Héctor Ferrer Ríos)	Litigios sobre derecho contractual y daños	\$112.50	\$10,000.00
6	E. Umpierre Suárez C.S.P.	Casos de construcción, terrenos y notaria	1)Abogados de diez (10) años o más de experiencia...\$125.00 – 10% = \$112.50 2) Abogados de cinco (5) años o más de experiencia pero menos de diez (10) . \$100.00 – 10% = \$90.00 3)Abogados de menos de cinco (5) años de experiencia...\$75.00 – 10% = \$67.50 4)Paralegales y/o oficiales jurídicos ("law clerks"): menos de diez (10) años de experiencia...\$25.00 – 10% = \$22.50 diez (10) años de experiencia o más...\$40.00 – 10% = \$36.00	\$6,000.00
7	Nelson E. Galarza Vega	Perito	\$100.00	\$3,000.00
8	CPA Suárez Nieves	Perito	1.Socio \$140.00 – 10% = \$126.00 por hora en oficina \$170.00 – 10% = \$153.00 por hora en comparecencias al Tribunal y deposiciones 2.CPA Asociados \$95.00 por hora – 10% = \$85.50 3."Staff Consultants" \$65.00 por hora – 10% = \$58.50 4.Administrativo \$45.00 por hora – 10% = \$40.50	\$19,000.00
9	Ing. Javier Rodríguez Mejías	Perito	\$108.00	\$20,000.00
10	Iglesias & Iglesias CSP	Perito	1.Oficiales Ejecutivos CPA Carlos Iglesias \$140.00 por hora - 15% = \$119.00 2.CPA Providencia Iglesias \$175.00 -- 15% = \$148.75 por hora en comparecencias al Tribunal y Depositiones 3.CPA Asociados \$120.00 por hora -- 15% = \$102.00 Consultores \$85.00 por hora -- 15% = \$72.25 4. Staff \$45.00 por hora -- 15% = \$38.25	\$49,000.00
11	MCA Engineering Consultants PSC (Dr. Salvador Martínez)	Perito	a. Dr. Salvador Martínez\$125.00 por hora – 10% = \$112.50 b. Dr. Salvador Martínez \$150.00 por hora – 10% = \$135.00 para deposiciones y comparecencias al Tribunal c. Ingenieros \$70.00 por hora – 10% = \$63.00 d. "CAD Specialists" \$40.00 por hora – 10% = \$36.00 e. Personal Clerical \$35.00 por hora – 10% = \$31.50	\$60,000.00

	Contratistas	Justificación	Honorarios por hora			Cuantía Total Año Fiscal 2015-2016
12	Mariela Monje Flores	Tasadora-Informes de Valoración	N/A			\$9,000.00
13	Ricardo J. Serrano	Revisor de Tasaciones	N/A			\$4,000.00
14	Instituto de Ciencias Forenses	Pruebas de sustancias controladas	Costos varían por purebas			\$30,000.00
15	MCCLOSKEY, MULET & BONNIN APPRAISERS, PSC	Tasar y determinar el valor justo y razonable en el mercado del inmueble: Estructura de COOPEM, con el propósito de completar el proceso de contrato para la fase de construcción del Grupo ESCO 1, del Programa de Rendimiento Energético	N/A			\$12,000.00
16	HLB Parissi PSC	Auditoria anual de los estados financieros del Año Fiscal 2014-2015	Posición	Tarifas estándar	Descuentos de Tarifas	\$49,113.75
			Socio/Director	\$250	\$150	
			Gerente	\$200	\$120	
			Personal	\$125	\$65	
17	HLB Parissi PSC	Terminar auditoria anual de los estados financieros del Año Fiscal 2014-2015	Posición	Tarifas estándar	Descuentos de Tarifas	\$41,473.75
			Socio/Director	\$250	\$150	
			Gerente	\$200	\$120	
			Personal	\$125	\$65	
18	HLB Parissi PSC	Auditoria anual de los estados financieros del Año Fiscal 2015-2016	Posición	Tarifas estándar	Descuentos de Tarifas	\$98,100.00 (1)
			Socio/Director	\$250	\$150	
			Gerente	\$200	\$120	
			Personal	\$125	\$65	
19	HEWITT ASSOCIATES CARIBE, INC., (AON HEWITT)	Realizar un <i>roll forward</i> de los beneficios previstos por los convenios colectivos de trabajo referentes al beneficio médico y de jubilación para el año fiscal 2015 y costos para el año fiscal 2016	N/A			\$8,200.00

(1) Esta cantidad será reflejada en el presupuesto del Año 2016-2017, ya que se contrató la firma de auditores 90 días antes del cierre del año fiscal a ser auditado, o sea 2015-2016; conforme Ley Núm. 273 del 10 de septiembre de 2003, según enmendada, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías Externas de Entidades Gubernamentales.

	Contratistas	Justificación	Honorarios por hora	Cuantía Total 2015-2016
20	Dataworks Consulting Group, Corp.	Renovación - Servicios de apoyo funcional y técnico como DBA (Data Base Administrator) de Oracle eBusiness	N/A	\$60,000.00
21	María del Carmen Herrera	Secretaria legal con experiencia en expropiaciones	\$13.50	\$9,600.00
TOTAL				\$1,039,429.50



**ASIGNACIONES LEGISLATIVAS
MEMORIAL EXPLICATIVO 2016-2017**

INFORMACION RESOLUCIONES CONJUNTAS					INFORMACION DE PROYECTO				TOTALES		
AÑO FISCAL	FONDOS CONTABILIZADOS	NUM. R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	PROVIENE	FECHA R.C.	ASIGNACION ORIGINAL R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	DESCRIPCION	MUNICIPIO	PROY	ASIGNACION	SOLICITUD DE FONDOS O DESEMBOLSOS	BALANCE
2005-2006	AEP	379	RC DE LA CAMARA 1166	12/21/2005	25,000.00	MEJ. Y REH. ESC. SUP. - ADJUNTAS	ADJUNTAS	0801800	25,000.00	-	25,000.00
2005-2006	AEP	379	RC DE LA CAMARA 1166	12/21/2005	20,000.00	MEJ. ESC. S.U. ANTONIO SERRANO - JAYUYA	JAYUYA	0835000	20,000.00	-	20,000.00
2005-2006	AEP	379	RC DE LA CAMARA 1166	12/21/2005	7,500.00	MEJ. ESC. ELEM. ANGELITA SERRANO - JAYUYA	JAYUYA	0836000	7,500.00	-	7,500.00
2005-2006	AEP	379	RC DE LA CAMARA 1166	12/21/2005	15,000.00	AMPL. Y MEJ. ESC. SUP. - JAYUYA	JAYUYA	0836800	15,000.00	-	15,000.00
2005-2006	AEP	379	RC DE LA CAMARA 1166	12/21/2005	1,800.00	MEJ. ESC. INT. RAMON DE JESUS - LARES	LARES	0839900	1,800.00	-	1,800.00
2007-2008	AEP	14-1224-116		VARIAS	173,500.00	MEJ. CANCHA S.U. RIO CAÑAS - MAYAGUEZ	MAYAGUEZ	0848000	173,500.00	122,400.00	51,100.00
2007-2008	AEP	1275-1276-1357			300,000.00	AMPL. Y MEJ. LEONIDES MORALES - LAJAS	LAJAS	0839800	300,000.00	193,159.47	106,840.53

INFORMACION RESOLUCIONES CONJUNTAS						INFORMACION DE PROYECTO			TOTALES		
AÑO FISCAL	FONDOS CONTABILIZADOS	NUM. R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	PROVIENE	FECHA R.C.	ASIGNACION ORIGINAL R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	DESCRIPCION	MUNICIPIO	PROY	ASIGNACION	SOLICITUD DE FONDOS O DESEMBOLSOS	BALANCE
2010-2011	AEP	29	RC DEL SENADO 779	6-May-11	20,000.00	SALON BANDA ESCUELA SUPERIOR RAMON JOSE DAVILA COAMO	COAMO	08211A0	20,000.00	-	20,000.00
2011-2012	HACIENDA	1562	RC DE LA CAMARA 1562	15-Jun-12	60,000.00	ESCUELA ELEMENTAL URBANA BARRIO RIO ABAJO-CIDRA	CIDRA	08200A0	60,000.00	-	60,000.00
2011-2012	AEP	87	RC DE LA CAMARA 1168	27-Jul-11	15,000.00	OBRAS Y MEJORAS ESCUELA CEFERINA CORDERO DE ISABELA	ISABELA	08355B0	15,000.00	15,000.00	-
2011-2012	HACIENDA/AEP	87	RC DE LA CAMARA 1168	27-Jul-11	10,000.00	OBRAS Y MEJORAS ESCUELA JOSE C. ROSARIO DE ISABELA	ISABELA	08352A0	10,000.00	2,826.47	7,173.53
2011-2012	AEP	87	RC DE LA CAMARA 1168	27-Jul-11	36,000.00	MEJORAS ESTACION PATRULLA DE TRANSITO DEPARTAMENTO DE VEHICULOS HURTADOS DE LA REGION DE ARECIBO	ARECIBO	03073A0	36,000.00	36,000.00	-
2011-2012	HACIENDA	87	RC DE LA CAMARA 1168	27-Jul-11	10,000.00	COOP. JUVENIL ESCUELA SUPERIOR VOCACIONAL RUBEN RODRIGUEZ (VOCACIONAL FRANCISCO MORALES) NARANJITO	NARANJITO	08526B0	10,000.00	-	10,000.00
2011-2012	HACIENDA	192	RC DE LA CAMARA 1350	20-Dec-11	20,000.00	ESC. JOSE ROBLES OTERO - TOA BAJA	TOA BAJA	08781A0	20,000.00	-	20,000.00
2011-2012	AEP	1	RC DE LA CAMARA 1160	4-Jan-12	28,000.00	ESC. LUIS MUÑOZ RIVERA-DORADO	DORADO	08255B0	28,000.00	17,149.47	10,850.53
2011-2012	HACIENDA	192	RC DE LA CAMARA 1350	20-Dec-11	28,000.00	ESC. LUIS MUÑOZ RIVERA-DORADO	DORADO	08255B0	28,000.00	-	28,000.00
2011-2012	AEP	1	RC DE LA CAMARA 1160	4-Jan-12	27,000.00	ESC. CRISTOBAL SANTANA DE DORADO	DORADO	08256A0	27,000.00	25,200.00	1,800.00
2011-2012	HACIENDA	192	RC DE LA CAMARA 1350	20-Dec-11	28,000.00	ESC. CRISTOBAL SANTANA DE DORADO	DORADO	08256A0	28,000.00	-	28,000.00

INFORMACION RESOLUCIONES CONJUNTAS					INFORMACION DE PROYECTO				TOTALES		
AÑO FISCAL	FONDOS CONTABILIZADOS	NUM. R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	PROVIENE	FECHA R.C.	ASIGNACION ORIGINAL R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	DESCRIPCION	MUNICIPIO	PROY	ASIGNACION	SOLICITUD DE FONDOS O DESEMBOLSOS	BALANCE
2011-2012	AEP	192	RC DE LA CAMARA 1350	20-Dec-11	3,500.00	ESC. SUPERIOR VOCACIONAL ANTONIO FERNOS ISERN	SAN LORENZO	08626A0	3,500.00	2,511.50	988.50
2011-2012	AFI	7	RC DE LA CAMARA 1349	5-Jan-12	20,000.00	ESCUELA ELEMENTAL DAVILA SEMPRIT-TOA BAJA ESTE PROYECTO DEBE SER 08685	TOA BAJA	0878700	20,000.00	-	20,000.00
2011-2012	AEP	9	RC DE LA CAMARA 1351	10-Jan-12	35,000.00	ESCUELA ELEMENTAL DAVILA SEMPRIT-TOA BAJA ESTE PROYECTO DEBE SER 08685	TOA BAJA	0878700	35,000.00	26,625.00	8,375.00
2011-2012	AEP	9	RC DE LA CAMARA 1351	10-Jan-12	10,000.00	PUERTAS ESCUELA IGNACIO MIRANDO DE VEGA ALTA	VEGA ALTA	08711A0	10,000.00	9,898.00	102.00
2012-2013	AEP	92	RC DE LA CAMARA 1573	13-Jul-12	25,000.00	MEJORAS ESCUELA ELEMENTAL JOSE ROBLES OTERO	TOA BAJA	08781A0	25,000.00	14,720.00	10,280.00
2012-2013	AEP	92	RC DE LA CAMARA 1573	13-Jul-12	45,000.00	MEJORAS ESCUELA ELEMENTAL ALTINENCIA VALLE SANTANAO	TOA BAJA	08688B0	45,000.00	30,420.00	14,580.00
2012-2013	AEP	92	RC DE LA CAMARA 1573	13-Jul-12	25,000.00	MEJORAS ESCUELA ELEMENTAL MARIA JUSTINA CORREDOR	TOA BAJA	08689C0	25,000.00	19,270.15	5,729.85
2012-2013	AEP	92	RC DE LA CAMARA 1573	13-Jul-12	35,000.00	MEJORAS ESCUELA ELEMENTAL EFRAIN SANCHEZ HIDALGO	TOA BAJA	08683B0	35,000.00	29,317.23	5,682.77
2012-2013	AEP	92	RC DE LA CAMARA 1573	13-Jul-12	30,000.00	MEJORAS ESCUELA SUPERIOR ADOLFINA IRIZARRY DE PUIG	TOA BAJA	08681A0	30,000.00	24,285.47	5,714.53
2012-2013	HACIENDA	222	RC DE LA CAMARA 1470	7-Aug-12	75,000.00	MEJORAS ESCUELA INTERMEDIA MASO RIVERA (BO. PIÑAS)	TOA ALTA	08678A0	75,000.00	71,054.60	3,945.40
2012-2013	HACIENDA	222	RC DE LA CAMARA 1470	7-Aug-12	50,000.00	MEJORAS ESCUELA SUPERIOR ADELA ROLON FUENTES (BO. PIÑAS)	TOA ALTA	08675B0	50,000.00	-	50,000.00
2012-2013	HACIENDA	222	RC DE LA CAMARA 1470	7-Aug-12	40,000.00	MEJORAS ESCUELA ELEMENTAL MARIA C. OSORIO (BO. PIÑAS)	TOA ALTA	08672A0	40,000.00	28,800.00	11,200.00

INFORMACION RESOLUCIONES CONJUNTAS					INFORMACION DE PROYECTO				TOTALES		
AÑO FISCAL	FONDOS CONTABILIZADOS	NUM. R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	PROVIENE	FECHA R.C.	ASIGNACION ORIGINAL R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	DESCRIPCION	MUNICIPIO	PROY	ASIGNACION	SOLICITUD DE FONDOS O DESEMBOLSOS	BALANCE
2012-2013	HACIENDA/AEP	222	RC DE LA CAMARA 1470	7-Aug-12	50,000.00	MEJ. INTERMEDIA ABELARDO DIAZ ALFARO Y ESCUELA SUP. ADELA ROLON FUENTES (VARIAS ESCUELAS TOA ALTA)	TOA ALTA	08673A0-08675B0-08672A0	50,000.00	48,000.00	2,000.00
2012-2013	AEP	222	RC DE LA CAMARA 1470	7-Aug-12	15,000.00	MEJORAS ESCUELA ELEMENTAL ALEJANDRO JR. CRUZ BO. GALATEO	TOA ALTA	08674A0	15,000.00		15,000.00
2013-2014	AEP	146	RC DE LA CAMARA 412	30-Dec-13	13,000.00	MEJORAS ESCUELA CARMELINA RODRIGUEZ	GUAYANILLA	08291A0	13,000.00	10,486.00	2,514.00
2013-2014	AEP	146	RC DE LA CAMARA 412	30-Dec-13	13,700.00	MEJORAS CANCHA BALONCESTO ESC. MILDRED ARROYO CARDOZA (PUERTO REAL)	CABO ROJO	08125A0	13,700.00	8,500.00	5,200.00
2013-2014	AEP	123	RC DEL SENADO 284	24-Dec-13	40,000.00	MEJORAS IMPERMEABILIZACION ESC. MILDRED ARROYO CARDOZA (PUERTO REAL)	CABO ROJO	08125A0	40,000.00	-	40,000.00
2013-2014	AEP	123	RC DEL SENADO 284	24-Dec-13	35,000.00	MEJORAS EN EL TECHO DE LA CANCHA ESCUELA LAURO GONZALEZ BO. ANONES	LAS MARIAS	08411A0	35,000.00	-	35,000.00
2014-2015	AEP	110	RC DE LA CAMARA 668	8-Dec-14	30,000.00	INSTALACION A/C ESC. VICENTI CARATINI CIDRA- VOCACIONAL CEIBA	CIDRA	0823800	30,000.00	-	30,000.00
2014-2015	AEP	110	RC DE LA CAMARA 668	8-Dec-14	50,000.00	MEJORAS ESCUELA ANA J. CANDELAS(SECUNDARIA DE CIDRA)	CIDRA	0820300	50,000.00	-	50,000.00
2014-2015	AEP	110	RC DE LA CAMARA 668	8-Dec-14	30,000.00	MEJORAS TECHO CANCHA ESC. SALVADOR BRAU	CAYEY	08178A0	30,000.00	-	30,000.00
2014-2015	AEP	110	RC DE LA CAMARA 668	8-Dec-14	65,000.00	PARA RECTIFICAR LA CABIDA DE LA ESCUELA ELEM JACINTO LOPEZ	DORADO	08252C0	65,000.00	56,000.00	9,000.00
2014-2015	AEP	110	RC DE LA CAMARA 668	8-Dec-14	5,000.00	CONST DE ACCESO NIÑOS IMPEDIDOS PARA LA CANCHA ESC. RAFAEL MARTINEZ NADAL	GUAYNABO	0830100	5,000.00	-	5,000.00
2014-2015	AEP	110	RC DE LA CAMARA 668	8-Dec-14	40,000.00	VARIOS PROYECTOS PENDIENTE POR DETERMINAR. LE CORRESPONDE A LA REGION REALIZAR ESTE TRABAJO	REGION CAROLINA	VARIOS	40,000.00	-	40,000.00

INFORMACION RESOLUCIONES CONJUNTAS					INFORMACION DE PROYECTO			TOTALES			
AÑO FISCAL	FONDOS CONTABILIZADOS	NUM. R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	PROVIENE	FECHA R.C.	ASIGNACION ORIGINAL R.C. O ACUERDO INTERAGENCIAL	DESCRIPCION	MUNICIPIO	PROY	ASIGNACION	SOLICITUD DE FONDOS O DESEMBOLSOS	BALANCE
2014-2015	AEP	125	RC DEL SENADO 498	19-Dec-14	20,000.00	PARA LA CONSTRUCCION Y CANALIZACION DE LAS AGUAS PLUVIALES EN LA ESCUELA LUIS MUÑOZ MARIN AÑASCO. ESTOS TRABAJOS FUERON REALIZADOS POR ORDEN DE COMPRA 151344 A ANGEL ROSA GONZALEZ DBA JRSMAR CONSTRUCTION Y DESEMBOLSADOS POR LA CUENTA OPERACIONAL. COSTO TOTAL \$28,250.00	AÑASCO	0806500	20,000.00	20,000.00	-
2014-2015	AEP	125	RC DEL SENADO 498	19-Dec-14	10,000.00	PARA REALIZAR OBRAS Y MEJ PERMANETES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESCUELA PADRE JORGE ROSARIO DEL VALLE SAN LORENZO	SAN LORENZO	0864800	10,000.00	-	10,000.00
2014-2015	HACIENDA	59	RC DEL SENADO 438	17-Jul-14	5,000.00	ESCUELA ELEMENTAL LUIS SANTALIS CAPESTANY, MUNICIPIO DE LAS MARIAS	LAS MARIAS	0841700	5,000.00	-	5,000.00
2014-2015	AEP	22	RC DEL SENADO 517	27-Apr-15	35,000.00	PARA MEJORAS CENTRO COMUNAL DE CUPEY. ESCUELA JUAN ANTONIO CORRETIJER SAN JUAN	SAN JUAN	08639	35,000.00	35,000.00	-
2014-2015	AEP	112	RC DEL SENADO 453	10-Dec-14	25,000.00	PARA MEJORAS CENTRO COMUNAL DE CUPEY. ESCUELA JUAN ANTONIO CORRETIJER SAN JUAN	SAN JUAN	08639	25,000.00	9,617.25	15,382.75
2015-2016	HACIENDA	63	RC DE LA CAMARA 748	1-Jul-15	165,000.00	ASIGNACION LEGISLATIVA POR 300,000.00. DE ESTOS FONDOS EL GOBIERNO LE RESTO 30,000.00 QUE CORRESPONDE AL 10% Y 105,000.00 QUE PERMANECEN EN LA RESERVA GENERAL. POR EL MOMENTO LOS FONDOS DISPONIBLES PARA ESTE PROPOSITO SON \$165,000.00 Y LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN HACIENDA. TATITO HERNANDEZ. HACIENDA DESEMBOLSO 9,621.00 PARA AEP EL 29 DE FEBRERO DE 2016 PARA PROY 8617. ADEMAS, SE RECIBIO LA CANTIDAD DE \$33,950.00 PARA VARIOS PROYECTOS. BALANCE EN HACIENDA DE \$121,429.00		VARIOS	165,000.00	43,571.00	121,429.00
totales									<u>1,865,000.00</u>	<u>899,811.61</u>	<u>965,188.39</u>

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS
Relación y Proyección de las Cuentas por Cobrar
Al 31 de mayo de 2016

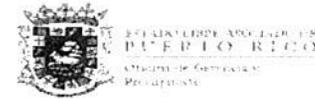
AGENCIA	Total Cuentas por Cobrar al 31-May-16
PAGAN POR TRANSFERENCIA OGP	
1002 Administración de Corrección	\$ 8,720,692
1004 Comisión Desarrollo Cooperativo	24,574
1006 Oficina Gerencia de Permisos - OGPe	1,094,890
1020 Depto. Asuntos del Consumidor	232,213
1022 Departamento de Hacienda	2,623,504
1023 Departamento de Educación	81,094,640
1024 Departamento de Justicia	523,919
1025 Administración de Recursos Naturales	140,771
1026 Departamento de Salud	4,308,505
1027 Departamento de la Familia	5,609,447
1038 Cuerpo Emergencias Medicas Estatales	28,632
1039 Policía de Puerto Rico	878,344
1046 Ofic. Procurador Personas con Impedimentos	23,593
1055 Oficina de Comunidades Especiales	40,111
1069 Depto. de Agricultura	37,595
1070 Adm. Serv. Salud Mental - ASSMCA	2,432,046
1076 Corporación de las Artes Musicales	248,686
1090 Adm. De Rehabilitacion Vocacional	141,165
1094 Cuerpo de Bomberos	856,796
1907 Adm. de Servicios Agrícolas	3,423
1908 Adm. Desarrollo Integral De La Niñez	362,839
TOTAL PAGAN POR TRANSFERENCIA OGP	\$ 109,426,384
PAGAN DIRECTAMENTE	
1003 Oficina Inspector General de Permisos	414,667
1010 Adm. de los Tribunales	56,242,555
1011 Autoridad Acueductos y Alcantarillados	395,966
1012 Autoridad de Carreteras	9,571,805
1014 Autoridad de Energía Eléctrica de P.R.	184,254
1015 Banco Gub. de Fomento para P.R.	1,342,966
1031 Corporacion Fondo Seguro del Estado	49,137
1032 Junta Revisora y Uso de Terrenos	48,702
1034 Gobierno Municipal Autónomo de Ponce	7,011,708
1035 Municipio de Villalba	31,130
1040 Servicio Extensión Agrícola	768,343
1041 Aut. Financiamiento Infraestructura (AFI)	2,134,837
1066 Administración de Terrenos	2,628
1068 Depto. Trabajo y Recursos Humanos	965,389
1071 Administración Sistemas de Retiro	1,338
1083 Comisión Estatal de Elecciones de P.R.	5,019,598
1084 Municipio de Trujillo Alto	49,371
1086 Corp. Ctro. Cardiovascular P.R. y el Caribe	24,496,258
1088 Centro de Recaudación Ingresos Municip.	2,561,832
1089 U.S. Depart. Housing and Urban Develop.	541
1092 Lotería de Puerto Rico	1,373,421
1096 Area Sur Central Inversion Fuerza Laboral	336,703
1097 Municipio de Utuado	424,146
1100 Departamento de Estado de Puerto Rico	19,763
1903 Comisión para la Seguridad en el Tránsito	10,223
1909 Ofic. Procurador Ciudadano-Ombusman	20,661
1912 Corp. Proy. ENLACE Caño Martín Peña	168,894
3017 Asociación de Empleados del ELA	28,394
11227 Oficina de Gerencia y Presupuesto - OGP	2,013,141
11228 OGP - ACUERDO TRIBUNALES	8,180,041
TOTAL PAGAN DIRECTAMENTE	\$ 123,868,411
Concesionarios	1,002,320
TOTAL	\$ 234,297,115
Proyectos cancelados	89,303,082
Total ajustado cuentas por cobrar	\$ 323,600,196.54

Nota: El total de las cuentas por cobrar al 30 de abril de 2016 corresponde a los clientes con balance adeudado.



RESUMEN COSTO APROXIMADO MEJORAS EXTRAORDINARIAS 2015

DESCRIPCIÓN MEJORA	COSTO APROXIMADO
IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS	\$ 10,789,610.00
REPAVIMENTACIÓN	\$ 5,479,060.00
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA	\$ 881,360.00
MEJORAS SISTEMA PLUVIAL (CANALIZACIÓN DE AGUA)	\$ 2,664,660.00
MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES	\$ 3,939,310.00
PINTURA EDIFICIOS MULTIPISOS (MÁS DE 3 NIVELES)	\$ 2,055,860.00
RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y/O ENCINTADO	\$ 733,500.00
RECONSTRUCCIÓN PLANTAS TRATAMIENTO	\$ 972,860.00
REEMPLAZO DE GENERADORES ELÉCTRICOS	\$ 1,204,060.00
REEMPLAZO DE LÍNEAS DE GAS	\$ 168,860.00
REEMPLAZO DE PUERTAS	\$ 1,078,790.00
REEMPLAZO DE REJAS	\$ 1,023,060.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE ALARMAS	\$ 708,360.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE	\$ 1,419,250.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE BOMBEO AGUAS USADAS	\$ 1,229,860.00
REEMPLAZO DE VENTANTAS	\$ 319,405.00
REEMPLAZO DE VERJAS	\$ 2,083,060.00
REEMPLAZO SISTEMAS DE EXTRACCIÓN	\$ 205,660.00
REEMPLAZO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	\$ 3,089,060.00
REEMPLAZO TRAMPAS DE GRASA	\$ 205,060.00
REMODELACIÓN DE BAÑOS	\$ 3,202,960.00
REPARACIÓN DE PISOS	\$ 971,060.00
REPARACIÓN FALLAS ESTRUCTURALES	\$ 4,024,360.00
REEMPLAZO UNIDADES A/C (CHILLERS, MANEJADORAS, TORRES ENFRIAMIENTO, FAN COIL, EXPANSIÓN DIRECTA, ETC.)	\$ 12,785,401.00
OTRAS MEJORAS	\$ 351,000.00
TOTAL	\$ 61,585,486.00



RESUMEN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

PARTE I

NOMBRE AGENCIA: AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS

CÓDIGO DE LA AGENCIA: 162

	AF2015-16	Periodo Fiscal Acumulativo Trimestral Marzo 2016
Total de Gastos Incurridos en Servicios Profesionales - marzo 2016	652,675.4	
Total de Base de Gastos por Servicios Otorgados	1,000,000.0	652,675.4
Diferencia porcentual para determinar cumplimiento de reducción de un diez por ciento (10%)	\$ 1,000,000.00	-35%

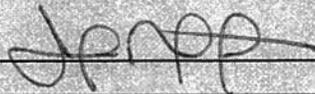
PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Nombre de Jefe de Entidad o Funcionario Delegado Autorizado: Ing. José Dávila Estrada

Puesto: Director Ejecutivo

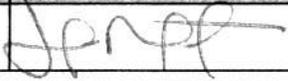
Firma y Fecha

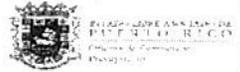

 9/junio/2016

Formulario II-66 Rev. 09-2015	Estado Libre Asociado de Puerto Rico Ley Núm. 66-2014 Artículo 7	AF2015-16
AJUSTE DE TARIFAS EN SERVICIOS PROFESIONALES		
Ajustes a tarifa a partir del 17 de junio de 2014		

Nombre de la Agencia: AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS	Código de Agencia: 162
--	------------------------

Parte I				
Tipo de Servicio	Tarifa previo Ley 66	Tarifa renegociada con posterioridad a la Ley 66	Ahorro proyectado luego de la renegociación de las tarifas	
DATAWORKS CONSULTING GROUP CORP	80.00	80.00	-	Ad. Base Datos Oracle
E. UMPIERRE SUAREZ C.S.P.	125.00	112.50	12.50	Legal - Construcción
EDGE LEGAL STRATEGIES, PSC	125.00	112.50	12.50	Legal
ERAS LEGAL SERVICES, PSC.	125.00	112.50	12.50	Legal
HEWITT ASSOCIATES CARIBE, INC.	-	-	-	Consultoria - Beneficios
HFR SERVICES LLC (Licdo. Héctor Ferrer Ríos)	-	100.00	-	Legal
HLB PARISSI PSC	-	-	-	Audidores
IGLESIAS & IGLESIAS PSC	140.00	119.00	21.00	Consultoria
ING. JAVIER RODRIGUEZ MEJIAS	125.00	108.00	17.00	Perito
INTITUTO DE CIENCIAS FORENSES	-	-	-	Dopaje
LCDO HECTOR RIVERA CRUZ	125.00	112.50	12.50	Legal
MARIA DEL CARMEN HERRERA	-	-	-	Legal - Secretaria
MARIELA MONGE FLORES	-	-	-	Tasadora
MCA ENGINEERING CONSULTANTS, P.S.C	125.00	112.50	12.50	Perito
MCCLOSKEY, MULET & BONNIN APPRAISERS, PSC	-	-	-	Programa Energetico
NELSON E. GALARZA VEGA	-	100.00	-	Perito
RICARDO J. SERRANO	-	-	-	Tasador - Revisor
SIFRE & MUNOZ NOYA CSP	125.00	112.50	12.50	Legal
SUAREZ NIEVES P.S.C.	140.00	126.00	14.00	Perito
TOTAL	\$ 1,235.00	\$ 1,308.00	\$ 127.00	

Parte II			
Certificación			
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.			
Título	Nombre	Firma	Fecha
Jefe de la Agencia o Funcionario Delegado Autorizado	Ing. José Davila Estrada		9/junio/2016



INFORME DE GASTO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA

Nombre de la Entidad

Código

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS

162

PARTE I

REDUCCIÓN EN EL GASTO DE NÓMINA DE CONFIANZA

A	B	C	D
Base Comparable en el Gasto en Nómina de confianza junio 2012	Base Comparable en el Gasto de nómina de confianza en el mes de cierre del trimestre objeto del Informe	Diferencia (A - B)	% de Diferencia (C / A)
140,960	78,324	(62,636)	-44%

PARTE II

Certificación

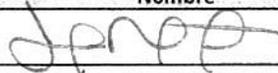
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Nombre	Firma	Fecha
Jefe de Entidad de la Rama Ejecutiva o Funcionario Delegado Autorizado	Ing. José Davila Estrada		9/junio/2016

Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral

Nombre de la Entidad	AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS	Código	
Parte I			16

Puestos Vacantes		
Cantidad de Puesto Vacantes	Descripción del Puesto	Puesto fue cubierto de forma excepcional (sí o no)
8	CONFIANZA	No
295	CONSERVACION	No
127	OFICINA	No
116	GERENCIALES	No

Parte II		
Certificación		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
Jefe de la Agencia o Funcionario Delegado Autorizado	Ing. José Davila Estrada 	9/junio/2016

Traslados y Destaques Administrativos

Nombre de la Entidad	AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS	Código 162
----------------------	---------------------------------	------------

Traslados y Destaques Administrativos: (TODO TRASLADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA CARTA CIRCULAR 125-15 DONDE SE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA REALIZAR EL TRASLADO DE EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 66-2014, CONOCIDA COMO "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO")

Parte I

Traslados o Destaque de la Entidad

Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia Receptora del Traslado	Responde a un traslado o destaque
N/A	N/A	N/A	N/A

Parte II

Traslados o Destaque hacia la Entidad

Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia de la que proviene empleado	Responde a un traslado o destaque
N/A	N/A	N/A	N/A

Parte III

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Fecha
Jefe de la Agencia o Funcionario Delegado Autorizado	Ing. José Davila Estrada 	9/junio/2016

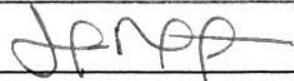
No Concesión de Beneficios a Empleados Unionados (en virtud al Artículo 11 de la Ley 66-2014) y Economías Logradas

Entidad: **AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS**

Código: **162**

PARTE I

Certifico que la Entidad **NO** ha concedido aumentos en beneficios económicos o compensación monetaria extraordinaria a sus empleados. (Si no aplica, continuar a Parte II A y B)

Título	Nombre	Firma	Fecha
Jefe de la Agencia o Funcionario Delegado Autorizado	Ing. José Davila Estrada		9/junio/2016

PARTE II (A)

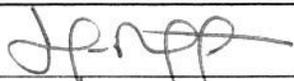
La Entidad ha logrado acuerdos que le permiten no aplicar las disposiciones contenidas en el Artículo 11 de la Ley 66-2014: **SI**

Descripción de Beneficios Económicos Otorgados (Según Acuerdo)	Beneficios Económicos a Otorgar (\$)	Impacto del Beneficio	Ahorros Alcanzados

PARTE II (B)

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
Jefe de la Agencia o Funcionario Delegado Autorizado	Ing. José Davila Estrada		9/junio/2016

Prohibiciones Respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros

Entidad: _____ Código: _____

La Agencia ha incurrido en Gastos de Escolta:

Agencia incurrió en gastos de Escolta	Causa de la Excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo cumulativo
NO	NO SE UTILIZAN ESCOLTAS	NO	\$ -
			\$ -

La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de Viajes :

Agencia incurrió en gastos de Viaje	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo cumulativo
NO	NO	\$ -
		\$ -

Autorización del Gobernador para contratos de servicios profesionales o comprados en exceso de \$100,000

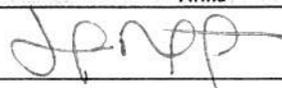
	<input type="checkbox"/> Sí, se solicitó autorización conforme las reglamentaciones vigentes	<input type="checkbox"/> No se solicitó autorización
--	--	--

La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de teléfonos celulares, asistentes personales (PDA's), equipo de servicio de Internet u otros servicios tecnológicos:

Agencia incurrió en gastos de celulares, asistentes personales, equipos de servicio de internet u otros	Exponer de forma detallada los fundamentos para la excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue
NO	NO	NO

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
Jefe de la Agencia o Funcionario Delegado Autorizado	Ing. José Davila Estrada		9/junio/2016

REDUCCIÓN DE GASTOS Y CONTRATOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS

Formulario VIII-66

Rev. 09-2015

Nombre de la Entidad:

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS

Código 162

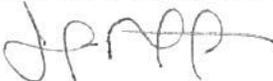
PARTE I

A	B	C	D	E
Gasto Arrendamiento AF 14	Gasto Arrendamiento durante el acumulativo de los trimestres de AF en curso	Proyección de Gastos en este concepto hasta el final del AF en curso (A - B)	Gasto Proyectado Total para el AF en curso	Ahorro Proyectado Anual para el AF en curso (A - D)
LEY 56, DEL 19 JUNIO DE 1958	INGRESOS PROPIOS			
		\$		\$

PARTE II

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Nombre	Firma	Fecha
Jefe de Entidad de la Rama Ejecutiva o Funcionario Delegado Autorizado	Ing. José Davila Estrada		9/junio/2014